

	ORGANIZACIÓN	Número de publicación 000620
	Fecha de publicación 06 de mayo de 2025	Número de versión 08
		Tipo de documentos

Banco Mediolanum, S.A.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DE EJECUCIÓN OBTENIDA EN LOS CENTROS DE EJECUCIÓN

2024

-INFORME EJECUTOR-

ÍNDICE

1. CONSIDERACIONES PREVIAS.....	¡Error! Marcador no definido.
2. PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCION.....	3
2.1. CLIENTES MINORISTAS.....	3
2.2. CLIENTES PROFESIONALES.....	5
3. RESUMEN DEL ANÁLISIS Y DE LAS CONCLUSIONES OBTENIDAS POR BANCO MEDIOLANUM EN CUANTO A LA CALIDAD DE LAS EJECUCIONES OBTENIDAS EN LOS CENTROS DE EJECUCIÓN EN LOS QUE SE HAN EJECUTADO ÓRDENES DURANTE EL EJERCICIO 2024.....	7
4. ANEXO.....	8

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

La Directiva 2014/65/UE junto con el Reglamento Delegado (UE) 2017/576 de la Comisión de 8 de junio de 2016 y el Estándar Técnico Regulador 28 de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) establecen la publicación, por las empresas de inversión, de información sobre cómo y dónde han ejecutado las órdenes de sus clientes con el fin de permitir al público y a los inversores la evaluación de la calidad de las prácticas de ejecución de las empresas.

ESMA considera adecuado que las empresas mantengan esta información disponible en el dominio público por un periodo mínimo de dos años y que publique antes del 30 de abril del año siguiente al que se refiere la información.

La información se deberá poner a disposición del público a través de la página web de la empresa de inversión, sin ningún cargo, en formato electrónico legible por máquina que podrá descargar el público.

La información para publicar se divide en dos partes:

1. Informe Mejor Ejecución: información exigida de conformidad con el artículo 3, apartados 1 y 2, del Reglamento Delegado (UE) 2017/576.
2. Análisis y Conclusiones de la Ejecución de Órdenes: información exigida de conformidad con el artículo 3, apartado 3, del Reglamento Delegado (UE) 2017/576.

Para una clase determinada de instrumentos financieros, una empresa puede ser ejecutora, retransmisora o las dos cosas. ESMA considera que las empresas que prestan servicios de ejecución y transmisión de órdenes deben proporcionar dos informes separados en relación con estos servicios. Es importante que estos informes sean distintos para que las empresas de inversión den a conocer los cinco mejores centros de ejecución y, por otro lado, las cinco entidades principales (intermediarios) para la ejecución de las órdenes de sus clientes durante el período relevante.

El presente informe, Análisis y Conclusiones de la Ejecución de Órdenes – Informe Ejecutor, ha tenido en cuenta la naturaleza de cada instrumento financiero para proporcionar un resumen sobre los cinco principales centros de negociación para la ejecución de órdenes; si bien, donde la información es común a varias o todas las clases de instrumentos financieros, en cuanto a vínculos estrechos, conflictos o titularidad común, así como información sobre pagos, reembolsos y beneficios, se presenta de forma consolidada.

2. PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCION

Información sobre los principales centros de ejecución en términos de volumen de negociación en los que Banco Mediolanum ha ejecutado órdenes de sus clientes.

2.1. CLIENTES MINORISTAS

2.1.1. RENTA VARIABLE ALTA LIQUIDEZ

Categoría de Instr.	Renta Variable Alta Liquidez		< 1 orden por sesión		No
			%	%	
Centro de Ejecución	Efectivo %	Órdenes %	Órdenes Pas.	Órdenes Agr.	% Órdenes Dirig.
XMAD	100	100	47,2	52,8	72,9

2.1.2. RENTA VARIABLE MEDIA LIQUIDEZ

Categoría de Instr.	Renta Variable Media Liquidez		< 1 orden por sesión		No
			%	%	
Centro de Ejecución	Efectivo %	Órdenes %	Órdenes Pas.	Órdenes Agr.	% Órdenes Dirig.
XMAD	73,3	49,6	53,2	46,8	62,4
MABX	26,7	50,4	27,0	73,0	100,0

2.1.3. RENTA VARIABLE BAJA LIQUIDEZ

Categoría de Instrum.	Renta Variable Baja Liquidez		< 1 orden por sesión		No
			%	%	
Centro de Ejecución	Efectivo %	Órdenes %	Órdenes Pas.	Órdenes Agr.	% Órdenes Dirig.
XMAD	70,8	70,3	64,5	35,5	71,7
MABX	29,0	29,4	37,7	62,3	83,5
XLAT	0,2	0,2	100,0	0,0	0,0

2.1.4. ETP

Categoría de Instr.	ETP		< 1 orden por sesión		Si
			%	%	
Centro de Ejecución	Efectivo %	Órdenes %	Órdenes Pas.	Órdenes Agr.	% Órdenes Dirig.
XMAD	100,0	100,0	5,9	94,1	54,8

2.1.5. FUTUROS Y OPCIONES DE RENTA VARIABLE

Categoría de Instr.	Futuros y Opciones Renta Variable		< 1 orden por sesión		No
			%	%	
Centro de Ejecución	Efectivo %	Órdenes %	Órdenes Pas.	Órdenes Agr.	% Órdenes Dirig.
XMRV	100,0	100,0	50,9	49,1	0,0

2.1.6. RENTA FIJA

Categoría de Instr.	Renta Fija		< 1 orden por sesión		Si
			%	%	
		Órdenes	Órdenes	Órdenes	% Órdenes
Centro de Ejecución	Efectivo %	%	Pas.	Agr.	Dirig.
XOFF	100,0	98,7	100,0	0,0	0,0
SEND	0,0	1,3	100,0	0,0	0,0

2.1.7. RENTA FIJA (Monetarios)

Categoría de Instr.	Renta Fija (Monetarios)		< 1 orden por sesión		Si
			%	%	
		Órdenes	Órdenes	Órdenes	% Órdenes
Centro de Ejecución	Efectivo %	%	Pas.	Agr.	Dirig.
XOFF	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0

2.1.8. DERECHOS

Categoría de Instr.	Derechos de Emisión		< 1 orden por sesión		No
			%	%	
		Órdenes	Órdenes	Órdenes	% Órdenes
Centro de Ejecución	Efectivo %	%	Pas.	Agr.	Dirig.
XMAD	100,0	100	13,5	86,5	60,6

2.2. CLIENTES PROFESIONALES

2.2.5. RENTA FIJA (monetaria)

Categoría de Instr.	Renta Fija		< 1 orden por sesión		Si
			% Órdenes	% Órdenes	% Órdenes
Centro de Ejecución	Efectivo %	Órdenes %	Pas.	Agr.	Dirig.
XOFF	100	100	100,0	0,0	0,0

3. RESUMEN DEL ANÁLISIS Y DE LAS CONCLUSIONES OBTENIDAS POR BANCO MEDIOLANUM EN CUANTO A LA CALIDAD DE LAS EJECUCIONES OBTENIDAS EN LOS CENTROS DE EJECUCIÓN EN LOS QUE SE HAN EJECUTADO ÓRDENES DURANTE EL EJERCICIO 2024

A continuación, se desarrolla una evaluación de la calidad de ejecución en todos los centros utilizados, con el objetivo de tener una visión de las herramientas y estrategias de ejecución utilizadas.

La información se muestra de forma agregada para todos los instrumentos financieros afectados, dado que los factores y circunstancias analizadas son comunes a todos ellos.

3.1.EXPLICACIÓN DE LA IMPORTANCIA RELATIVA QUE LA EMPRESA CONFIRIÓ A LOS PRECIOS, COSTES, RAPIDEZ, PLURALIDAD DE EJECUCIÓN O CUALQUIER OTRO FACTOR, INCLUIDOS LOS FACTORES CUALITATIVOS AL EVALUAR LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN.

Para los clientes minoristas se realiza la ejecución de las órdenes en los correspondientes mercados principales, debido a que para esta categoría de clientes el criterio para la determinación de la mejor ejecución es la contraprestación total, compuesta por el precio del instrumento financiero y los costes relacionados con la ejecución, incluidos todos los gastos contraídos por el cliente que estén directamente relacionados con la ejecución de la orden. Banco Mediolanum ha verificado que los mercados principales en los que se han ejecutado órdenes de clientes minoristas ofrecen de una forma consistente los mejores precios de los instrumentos y costes transaccionales (ver punto 3.7).

En los clientes profesionales, dónde se incluyen clientes profesionales y contrapartes elegibles, se tienen en consideración otros factores como la liquidez, la rapidez de ejecución, la naturaleza de la operación o las características de la orden. Para estos casos se observa también que los mercados principales ofrecen los mejores resultados posibles para los clientes profesionales.

3.2.EXPLICACIÓN DE SI SE HA DADO PREFERENCIA A OTROS CRITERIOS SOBRE EL CRITERIO DE CONTRAPRESTACION TOTAL AL EJECUTAR ÓRDENES DE CLIENTES MINORISTAS Y UNA EXPLICACIÓN DEL MODO EN QUE ESOS OTROS CRITERIOS HAYAN SIDO DECISIVOS PARA CONSEGUIR EL MEJOR RESULTADO POSIBLE EN TÉRMINOS DE IMPORTE TOTAL PARA EL CLIENTE.

Para clientes minoristas sólo se ha tenido en cuenta el criterio de la Contraprestación Total.

3.3.POSIBLES VÍNCULOS ESTRECHOS

Banco Mediolanum no mantiene vínculos societarios ni participaciones comunes con ninguno de los intermediarios financieros ni con los centros de ejecución en los que se han ejecutado las órdenes de los clientes durante el ejercicio 2024.

3.4.CONFLICTOS DE INTERES

No se han registrado conflictos de interés en el periodo analizado

3.5.DESCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS ESPECÍFICOS ENTRE BANCO MEDIOLANUM Y LOS CENTROS DE EJECUCIÓN EN RELACIÓN CON LOS PAGOS EFECTUADOS O RECIBIDOS, LOS DESCUENTOS, LAS REDUCCIONES O LOS BENEFICIOS NO MONETARIOS RECIBIDOS.

No existen acuerdos específicos que contemplen pagos efectuados o recibidos, descuentos, reducciones o beneficios no monetarios recibidos entre Banco Mediolanum y los centros de ejecución contemplados en este informe.

3.6.EXPLICACIÓN DE LOS FACTORES QUE LLEVARON A UNA MODIFICACIÓN DE LA LISTA DE CENTROS DE EJECUCIÓN INCLUIDOS EN LA POLÍTICA DE EJECUCIÓN DE LA EMPRESA, EN CASO DE QUE DICHO CAMBIO SE HAYA PRODUCIDO.

No se ha llevado a cabo ningún cambio en la lista de centros de ejecución en el periodo analizado en el presente informe

3.7.EXPLICACIÓN DE LA FORMA EN QUE LA EMPRESA DE INVERSIÓN HAYA UTILIZADO CUALQUIER DATO O INSTRUMENTO RELATIVO A LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN, INCLUIDOS TODOS LOS DATOS PUBLICADOS CON ARREGLO AL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2017/575.

Para poder analizar los resultados de la Mejor Ejecución obtenidos por Banco Mediolanum para los mercados en los que es ejecutor, se han contratado los servicios de BME Inntech como fuente externa de información para la elaboración del Transaction Cost Analysis.

Con los datos y análisis realizados, se ha podido comprobar objetivamente por parte de nuestra entidad los resultados de la calidad de ejecución orden a orden.

4. ANEXO

Principales centros de ejecución en los que Banco Mediolanum ha actuado como ejecutor:

- Renta Variable:
 - o Bolsa de Barcelona (XBAR)
 - o Bolsa de Madrid (XMAD)
 - o Bolsa de Bilbao (XBIL)
 - o Bolsa de Valencia (XVAL)
 - o Mercado alternativo Bursátil (MABX)

- Derivados:
 - MEFF Exchange (Mercado Español de Futuros Financieros – XMRV)

- Renta Fija:
 - Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF) a través del Sistema Electrónico de Negociación de Deuda (SEND)
 - Bloomberg Platform

Version 1 / 2024

Área responsable de la redacción:

Área del Mercado de Valores